**PROYECTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

**Elizabeth Larrea de Granados**

1. **Marco de Reflexión Epistemológica**

Las prácticas pre-profesionales están destinadas a realizar el engranaje de la teoría y la práctica profesional, orientadas al proceso de identidad sujeto-profesión mediante el ejercicio de contextualización de la acción estratégica pensada, objeto de las profesiones.

Esta red es el eje que plantea convertirse en un nodo de articulación entre la producción de aprendizajes y las estrategias de acción definidas en y para los contextos sociales, productivos y culturales de gestión del conocimiento.

Aplicando el pensamiento de Anijovich, podríamos concebir esta red como una trayectoria de interacciones que es punto de partida de una experiencia de aprendizaje y afectividad, que abarca “la historia personal y profesional” en itinerarios que configuran la praxis (recorridos entre la teoría y la práctica), enmarcados en “contextos institucionales y políticos”(2009:30), lo que nos refiere a la identidad profesional.

Por su parte, Bolívar (2005) sostiene que la identidad profesional es un proceso eminentemente relacional entre el “en sí” y los otros, y es el vínculo social lo que permite los procesos de identificación, diferenciación y distinción.

Nicastro y Greco en el estudio de las trayectorias pedagógicas para la formación de la identidad, afirman que de lo que se trata no es solo de pensar en los sujetos, sino en sus relaciones, en los “procesos compartidos” y con posibilidades de ser narrados.

El proyecto de redes pragmáticas tiene entonces un quehacer identificatorio, que al ser infinito, se mueve en el juego de relaciones y potencialidades, es decir:

“…aquello que podemos ir siendo bajo determinadas condiciones en distintos momentos, según cierta forma de vincularnos, en virtud de las situaciones que armamos y las escenas que diseñamos” (2009:61)

Al ser la educación en y desde la práctica el nodo de intersección de esta red, los niveles de reflexión, de construcción de narrativas y de sistematización son de alta relevancia para la formación profesional, porque combinan modelos, teorías y métodos de la profesión.

Pérez Gómez al respecto plantea “El proceso de reflexión en la acción es un proceso vivo de intercambios, acciones y reacciones gobernadas intelectualmente, en el fragor de interacciones más complejas y totalizantes” (2010:419).

Siguiendo la línea de análisis, Liliana Sanjurjo afirma que las prácticas profesionales generan procesos de identidad, ya que incorporan la complejidad debido a que están configuradas e influenciadas por múltiples factores que se desarrollan en un contexto determinado, produciendo

“efectos previsibles…porque se caracterizan por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requieren de intervenciones conscientes, planificadas, creativas”(Sanjurjo, L; y otros, 2009:27).

Las trayectorias del trabajo del campo profesional, deberán estar orientadas hacia la gestión de los saberes con sus procesos de observación, descripción, y sistematización.

El desarrollo de esta visión parte de la centralidad del sujeto que aprende, que busca producir conocimientos mediante la explicación e interpretación de la realidad profesional a partir de los métodos (científicos, profesionales e investigativos) y el instrumental tecnológico.

Al respecto del sujeto, su intencionalidad está marcada por las concepciones de los paradigmas positivistas, socio-crítico e interpretativo, cuyos autores manifiestan lo siguiente:

* “Entender la acción social” (Weber)
* “Hacer explícita la significación dada” (Habermas)
* “Comprender sus motivos para y por qué” (Schutz)

Desde la postura positivista, se priorizan los resultados, valorizando el dato, dejando de lado la procedencia, condiciones y características de la participación de los otros actores en la experiencia del conocimiento.

Las siguientes dos posturas nos permiten concebir a las prácticas de investigación-intervención de carácter pre-profesional, priorizando la interacción comunicativa de intereses, acciones, significados, valores e interpretaciones con el conjunto de actores que participan en el proceso de construcción y re-construcción de conocimiento.

De esta manera, la evolución del objeto de la praxis pre-profesional sería la siguiente:

Tabla # 1

Evolución del objeto de la praxis pre-profesional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Paradigma** | **Preguntas de Investigación-Intervención** | **Objeto** |
| Positivista | ¿Qué? Y ¿Cómo? | El dato objetivo |
| Socio-Crítico | ¿Qué y Por qué? | Las estructuras de poder en la y dominio producción de significados |
| Interpretativo | ¿Para qué? y ¿por qué? | La construcción comprensión de significados |
| Complejidad Sistémica | ¿Desde dónde?, ¿Para qué? y ¿Para quién? | Los actores, sus contextos de interacción y significación y la episteme interpretativa. |

Elaboración: Autora

**La praxis y la constitución del sujeto emancipado**

Toda praxis educativa está orientada por una visión antropo-ética (Morín, 1998) y en consecuencia, todo modelo o proyecto educativo debe operar en forma coincidente con los planteamientos que dice tener. La educación debe convertirse en un taller de y para la vida, asegurando la convergencia de sus elementos a favor de la formación de la persona, motivando la comprensión de la cultura y promoviendo la auto-realización, así como su compromiso con la sociedad.

Maturana (2010) sostiene que no hay práctica sin conocimiento, ni conocimiento sin práctica, de lo que se deduce que es en este proceso de praxis vital del conocimiento responsable, justo y solidario, en que se constituyen las actorías ciudadanas y un currículo emancipador.

Estamos asistiendo a un tiempo en que la educación superior asume su liderazgo en la construcción de lo público, definiendo su misión alrededor de la consolidación de la democracia cognitiva para el buen vivir, dando paso al ***“demos habilitado”***, en décadas anteriores profundamente debilitado producto de la mercantilización y desregularización de las IES.

El *demos habilitado* convierte el currículo en productor y producto de la pertinencia y la relevancia, porque produce oportunidades para la generación de actorías cuyas conexiones y encuentros de intereses, visiones y sentidos, movilizan y evidenciar “negociaciones conversacionales” (Shotter, 2001) que interpelan estructuras y órdenes institucionales que generan exclusión, promoviendo la optimización de redes de generación, circulación y distribución del conocimiento.

Sea cual fuere el campos de estudio y actuación de la profesión el currículo debe hacer de la praxis profesional un escenario educativo para la generación de la nueva praxis ciudadana. El sentido ciudadanizante de la educación superior posibilita una formación de jóvenes que emprendan el desafío de la identificación con otros ciudadanos, que como ellos también se exponen al desafío de aprender a vivir y a convivir y a la búsqueda de una ***alianza ciudadana,*** que los coloque en la escena de la interacción para deconstruir el mundo. Porque:

“Ya es hora de que la preocupación por la ética, por la justicia, por el equilibrio duradero prevalezca…ya es hora de desperezarse y cambiar la indiferencia por una indignación activa” CREAR ES RESISTIR; RESISTIR ES CREAR (Hessel, 2011).

La praxis pre-profesional deberá convertirse en un espacio compartido de estudio, interpretación y transformación de las prácticas de comunicación y producción de bienes, servicios y significados (Bourdieu, 2004) que configuran el mundo de la vida, objeto de la organización de los aprendizajes profesionales.

Esto implica que la praxis debe ser contextualizada y “circunstanciada” (Geertz, 2006), para alimentarla de los detalles del mundo de la vida y de interacciones con los sectores productivos, sociales y culturales para la construcción de alternativas de comprensión y transformación de los problemas, situaciones y necesidades, a partir de la generación de perspectivas y soluciones del conocimiento, cuyas significaciones a su vez reelaboran e impactan social y tecnológicamente los territorios del buen vivir.

De igual manera la praxis pre-profesional es producto de procesos de reflexividad que aporta la mirada interpretativa, argumental y creativa para de manera colaborativa alcanzar explicaciones contextualizadas.

Gráfico # 1

La praxis pre-profesional



Elaboración de la autora

**Los ejes dinamizadores de la práctica:**

A la educación superior le corresponde crear espacios de convergencia entre los diferentes actores educativos, el sistema político-estatal, nacional, regional y local, los sectores productivos, los sectores sociales y culturales para articular necesidades, perspectivas, visiones y horizontes de futuros posibles.

Estos espacios son contextos o entramados, que se van tejiendo en la medida en que las redes vayan definiendo sus discursos y sus prácticas en los diferentes ámbitos de gestión del conocimiento científico, tecnológico, político, ecológico, económico, social, cultural, artístico y espiritual, en la diversidad de dimensiones que presentan los territorios y la actoría social.

Los proyectos que articulan a las redes o plataformas interinstitucionales de gestión de la innovación tecnológica y social de los territorios, deberán concertarse alrededor de intereses comunes, entendiendo lo común como estructuras que dan paso a la diversidad de necesidades y abordajes que se articulan alrededor de nodos de interconexión convergentes, que pueden ser discursivos o materiales.

La estrategia es que la educación superior dinamice sistemas y actorías para la producción y ejecución de proyectos que expresamente sean espacios de distribución del conocimiento de forma colaborativa, creativa y solidaria, e intrínsecamente permitan definir su identidad con lo público.

Estas actorías sociales, productivas, culturales y políticas, nos convocan a tomar en cuenta algunos ejes básicos:

1. La democracia, en sus contextos de fortalecimiento de la institucionalidad, la cohesión social, la ciudadanía deliberativa, la exigibilidad y restitución de derechos, el desarrollo humano y sustentable, esto es el buen vivir.
2. El conocimiento en sus contextos de acceso y gestión que implica:

* Uso extensivo e intensivo del conocimiento en la potenciación de las prácticas de interacción humana y en los sistemas sociales.
* Reconocimiento de saberes y acceso al conocimiento en función de las experiencias de vida de los actores.
* Reinterpretar y proyectar la identidad de los actores en cuanto a su auto-conocimiento y su condición de productores.
* Visión de aplicación del conocimiento desde la práctica de reflexividad y de autopoiésis (re-significación y fortalecimiento de las interacciones y las estructuras de los sistemas).

1. Eco-organización, que se sustenta en el bio conocimiento como fundamento de los sistemas sociales y sus interrelaciones con los entornos naturales y comunitarios. La mirada con que se define este eje es la diversidad de prácticas de comunicación y producción referidas a la vida, para la creación de oportunidades de relaciones armónicas con la naturaleza, la paz y la sociedad.
2. La cultura, que afirma Geerts (2009), es el conjunto de significados que se conciben como “estructuras conceptuales que los individuos usan para interpretar la experiencia”, de comunicación y producción humana,

Gráfico # 2

**Ejes de las Prácticas de Investigación-Intervención**



Elaboración de la autora

Para el mencionado autor, es en la acción social en donde se articula la conducta, entendida esta como la “estructura operante de la vida”, es decir acción simbólica que significa y re-significa la propia realidad e identidad. Por ello, es necesario que hagamos el salto cualitativo para que las prácticas de investigación-intervención se centren en la red compleja de contextos de interacciones relacionados con la vida y responsabilidad ciudadana.

**La praxis un escenario de interacción entre la ética-la episteme y la política**

Los actores educativos, son los referentes de validación y autorregulación de una práctica pre-profesional que surge de las visiones e intervenciones curriculares, centradas en el aprendizaje ciudadano de construcción de lo público, desarrollando espacios de subjetivación, profesionalización e integración de saberes en la dinámica de interacción entre la episteme, la ética y la política.

Edgar Morin, al respecto nos invita a “reconocer que todo sujeto es potencialmente, no solo actor sino autor, capaz de cognición, elección y decisión” (2003:89), y por ello es importante que el currículo a través de las prácticas pre-profesionales promueva el ejercicio de aprendizajes ética y políticamente subjetivantes que produzcan lugares sociales y epistemológicos para comprender e intervenir la realidad.

La dinámica entre la racionalidad afectiva de Morín (2001) que tiene como escenario fundamental los aprendizajes curriculares y experenciales, el mundo de la vida de Habermas que plantea la interacción cultura, sociedad e identidad y el de Hursserl (1988) que aporta con una praxis que permite la construcción del sentido en el proceso de implicación del sujeto educativo con los contextos que es capaz de crear y recrear en función de su experiencia de producción del conocimiento y de constitución de su proyecto de vida, posibilitan la dinámica episteme-ética-política.

Estas interacciones entre los actores educativos y los actores y sectores de la profesión generan verdaderas coreografías entre derechos, filiaciones e intervenciones que van configurando la identidad profesional, y favorecen la innovación en los aprendizajes a partir de la producción de conocimientos relevantes. (Pérez Gómez, Soto, 2010).

La formación profesional debe aportar con la configuración de un lugar epistemológico para descubrir y comprender las tensiones que se producen en la ciencia, la realidad y los propios aprendizajes, estableciendo sistemas y modelos de organización para establecer las conexiones posibles entre la diversidad de conceptos, proposiciones, métodos y teorías con los contextos que hay que distinguir, organizar, explicar e implicarse con ellos.

En consecuencia el proceso de reconstrucción de las interpretaciones de la realidad y la transformación de los contextos de intervención, ser realiza por la vía de la reflexión, argumentación, experimentación y contrastación participativa y ciudadana.

La práctica pre-profesional permitiría entonces el salto cualitativo del sujeto que aprende al ciudadano deliberativo, cuya emancipación le viene dada por el proceso de pedagogización de la acción epistémica, ética y política que implica el uso y aplicación del conocimiento y los saberes, para la resolución de problemas específicos de la realidad.

Las referencias para esta ruta emancipatoria, son los mapas de relaciones del sujeto que aprende:

* **El Sujeto y su subjetividad**, en su interacción con la familia, el grupo de pares, su propia experiencia histórica.
* **El sujeto orgánico**, en su relación con la producción, la organización social y política, la ciudadanía, la construcción de lo público, la calidad de vida, el desarrollo humano (salud, empleo, educación) el emprendimiento social, el hábitat, su inserción y conexión con las redes, con lo global. Oportunidades de desarrollo de capacidades y potencialidades en su relación con la naturaleza, la paz y la comunidad.
* **Sujeto intercultura**l, en sus relaciones de comunicación, percepciones e imaginarios, producción y consumo de saberes, identidad, trascendencia, desarrollo del lenguaje, del pensamiento, de interacción socio-cultural, saberes ancestrales y culturalidad, manejo de la alteridad y la otredad.

En este sentido los criterios que deberán articular los contextos de práctica son los siguientes:

Gráfico # 3

Consideraciones para los contextos de práctica

Elaboración de la autora

Lo que implica que una praxis pre-profesional debe configurarse en contextos que generen multiplicidad de abordajes y de dimensiones existentes acerca de la realidad. De lo que se trata es de generar visiones e intervenciones de alta complejidad, que impliquen organizaciones del conocimiento científico, tecnológico y profesional de carácter multiprofesional, multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, en progresiones y profundizaciones sucesivas que constituyan procesos de aprendizajes, cada vez más significativos en términos formativos y ciudadanos.

Estos procesos formativos que a más de los modelos de organización del conocimiento, implican formas de gestión social, productiva y cultural de los saberes profesionales, cuya articulación pertinente con la sociedad consiste en la generación de espacios de circulación y distribución de aprendizajes, que fortalezcan la capacidad de las actorías sociales, productivas y culturales para producir conocimiento contextualizado con miras a su uso extensivo e intensivo.

En la sociedad del buen vivir, el conocimiento deja de ser propiedad de unos cuantos y pasa a ser el eje transversal de las interacciones productivas, políticas y culturales ciudadanas, con un saber emancipatorio capaz de incidir en la transformación de las matrices productiva, energética y de servicios del buen vivir, a través de redes que se tejen en la medida en que se producen nuevas relaciones destinadas a la resolución de problemas territoriales y nacionales.

1. **Conceptualizando la Práctica Pre-profesional**

Entendemos por práctica pre-profesional, al proceso de formación teórico-práctico orientado al desarrollo de habilidades, desempeños y competencias de los futuros profesionales, realizada en escenarios laborales vinculados a instituciones y organismos públicos y privados de los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales, con una organización curricular sistémica, compleja y pertinente que favorece la integración entre las dinámicas que surgen de la multiplicidad de situaciones, hechos y problemas objetos de la profesión, los modelos, protocolos y procedimientos de actuación profesional, los métodos de investigación; y, los conocimientos disciplinares y tecnológicos necesarios para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la gestión social, productiva y cultural del conocimiento.

1. **Los principios de la Praxis pre-profesional**

Los Principios que orientarán la praxis pre-profesional, son los siguientes:

**Gráfico# 4**

**Principios de la Praxis Pre-Profesional**

Elaboración de la autora

1. **Propósitos de la Praxis Pre-Profesional**

Los propósitos de las praxis pre-profesional, en términos generales, son los siguientes:

1. Desarrollar procesos de gestión social, productiva, política y cultural del conocimiento, participando en redes y plataformas para la innovación social.
2. Construir entornos y ambientes de aprendizaje que posibiliten la aprehensión y asimilación de conocimientos en función de prácticas organizacionales complejas.
3. Integración de equipos multiprofesionales e interdisciplinarios para el fortalecimiento del aprendizaje profesional en grupos colaborativos,
4. Promover la capacidad emprendedora creativa y solidaria de los estudiantes en la formulación, gestión y evaluación de proyectos e iniciativas en el campo profesional,
5. Desarrollar procesos de investigación que profundicen el análisis e interpretación de la información acerca de la realidad intervenida, con miras a la detección, formulación y solución de los problemas de la profesión.
6. Articular a los ejes estratégicos de desarrollo de actores y sectores, los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, las necesidades y demandas de los territorios, con las tendencias del conocimiento y la profesión en el currículo de investigación-acción de los programas de prácticas, con miras a garantizar su calidad y pertinencia.
7. Implementar la praxis pre-profesional en escenarios que posibiliten el análisis para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los diferentes campos de desarrollo profesional, en condiciones de complejidad e incertidumbre.
8. **Fases del Modelo Pedagógico:**

Las Fases del Modelo Pedagógico son las siguientes:

1. **Acuerdos Interinstitucionales**

Los acuerdos interinstitucionales surgen de la constitución de plataformas en red que posibiliten la articulación de las IES con el sector público y/o privado, a través de proyectos de práctica específicos

Los acuerdos deberán contener:

* Lineamientos generales.
* Objetivos y condiciones de la práctica.
* Plan de Trabajo que especifique el objeto y el alcance del proyecto de investigación- intervención y de evaluación de los estudiantes en términos de resultados de aprendizaje.
* Referente Institucional, en el sentido de garantizar que el tutor académico pueda tener un par en el organismo en el que se realizará la práctica.

1. **Inducción:**

* Metodológica (Propósito, alcance y metodología de las prácticas)
* Práctica (Contacto con el contexto e interacción con los actores).

1. **Desarrollo y acompañamiento del Estudiante a través de los Talleres de aprendizaje.**

Los talleres deberán organizarse tomando en cuenta los siguientes momentos metodológicos

* **Introductorio de carrera**: Que permitirá trabajar con los estudiantes los propósitos de la práctica, el o los objetos de la profesión que van a ser estudiados e intervenidos y el alcance del trabajo en términos de organización y resultados de aprendizaje.
* **Introductorio-multi-profesional**: Que se realizará en el caso de que los proyectos de intervención involucren diversas profesiones.
* **Planificación, Aplicación y retroalimentación de la metodología**: Que son los talleres semanales o quincenales que se realizan para definir la programación, evaluación y retroalimentación de la gestión que realiza el estudiante en los sectores de prácticas. Están orientados a desarrollar guías metodológicas, protocolos de intervención, proyectos de investigación referidos a la problemática que presenta el sector, guiados por los expertos del área y por el tutor
* **Integración Teórico-metodológico**: Son los talleres que integran las distintas profesiones para planificar intervenciones complejas, evaluar actividades, retroalimentar protocolos y metodologías, reorientar la práctica en base a las dinámicas y contextos de la realidad que se interviene, entre otros, estableciendo dinámicas de trabajo colaborativo.
* **Evaluación**: Son los talleres de evaluación de actividades, procesos y proyectos y pueden realizarse a nivel grupal, de carrera y multi-profesional, estableciendo grados de profundización relativos a los resultados de aprendizaje

Estos talleres deberán desarrollarse en la cátedra integradora del campo formativo de Praxis Pre-profesional del currículo.

1. **La Tutoría de las Prácticas Pre-profesionales**

Los Tutores de práctica, deberán garantizar que los proyectos de práctica, se realicen en base a las siguientes dinámicas y procesos:

1. **Inserción:** Teórico-práctica, que oriente el proceso de aprendizaje hacia la ubicación y selección de los contenidos necesarios para comprender la realidad emergente y estructural, en la que está o estará inmerso el estudiante, desarrollando la dinámica del aprendizaje en la acción.
2. **Diagnóstico:** Como proceso de investigación de las múltiples dimensiones del o los objetos de la acción pre-profesional, identificando, jerarquizando y relacionando en profundidad la complejidad de la problemática que va a ser abordada, especificando el Modelo de Actuación Profesional y los recursos.
3. **Planificación:** Como estrategia dinámica y compleja, que apunta a relacionar el campo problémico con los procesos metodológicos, superando la racionalidad instrumental, ya que centra su operatividad en los objetivos y en la creación de escenarios de participación, en un contexto de reconocimiento de la capacidad de los actores de incluirse en los procesos de elaboración y toma de decisiones para la ejecución y evaluación de los proyectos propuestos.
4. **Ejecución:** Como proceso donde se integran todas las etapas anteriores y posteriores de la práctica, todas las dimensiones contenidas en la experiencia del estudiante y en los procesos de aprendizaje (y sus distintos componentes) y todos los espacios que son parte de las IES, como fuera de ella.
5. **Evaluación:** Como proceso dinámico que acompaña los aprendizajes y experiencias vividas, a partir de los ejes teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales, encaminados a la validación, reconstrucción y retroalimentación de los problemas, objetivos, contenidos, contextos, y propuestas de todo tipo.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **Sistematización:** Para la construcción y reconstrucción del conocimiento acerca de la realidad social y de sus actores, a partir de la articulación entre los ejes teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales, propios de los modelos de actuación profesional y los contextos de participación de los actores en la elaboración de alternativas de modificación y transformación de las distintas problemáticas. 2. **El informe:** Es el texto final que expresa la compleja y diversificada trama de trabajo siempre singular, ya que asume una forma positiva y afirmativa de rescatar lo discontinuo de la práctica transformadora y del conjunto de significaciones producidas y compartidas entre los sujetos, en la gestión social del conocimiento.    1. **Modalidad de la Tutoría**   La Modalidad de la Supervisión de prácticas se fundamenta en la concepción pedagógica del proceso de aprendizaje basado en experiencias prácticas del estudiante, por tanto se expresará en las siguientes dinámicas curriculares:   1. Tutoría individual, grupal y general de los procesos de formación estipulados en el programa, así como del desarrollo de las habilidades, competencias y desempeños de modos de actuación de los estudiantes. 2. Supervisión en la práctica, con la finalidad de modelar los modos de actuación en la realidad concreta que presentan los sectores de práctica y que deberá ser realizado por un par profesional, que labora en el organismo que hace las veces de escenario de educación en el trabajo y el tutor académico de la IES. 3. Coordinación sistemática con los profesionales de las organizaciones e instituciones que integran las áreas de práctica, para evaluar los modos de actuación y garantizar el cumplimiento del perfil de los estudiantes en la gestión de la práctica pre-profesional.    1. **Funciones de los Tutores**   Los tutores y/o supervisores de práctica deberán cumplir las siguientes:   1. Elaborar, seleccionar, programar, sistematizar y evaluar los Programas Académicos de Práctica/Pasantía. 2. Investigar los nuevos escenarios y contextos de la realidad y de las organizaciones e instituciones seleccionadas para la práctica, orientando a los estudiantes en la aplicación y reconfiguración de los Modelos de Actuación Profesional. 3. Orientar, acompañar y retroalimentar a los estudiantes en los procesos de inserción, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación y sistematización de la práctica, utilizando el bagaje teórico, metodológico y técnico de las ciencias y disciplinas de la profesión, para responder a las realidades específicas de los sectores, así como a los objetivos de la formación profesional. 4. Coordinar el proceso de Vinculación con los aliados estratégicos, mediante convenios, cartas de compromiso, acuerdos etc., estableciendo procesos de corresponsabilidad y de aporte científico-metodológico a las diversas problemáticas que planteen las organizaciones e instituciones de cada campo de actuación, supervisando que la práctica se convierta en un verdadero espacio para el aprendizaje estudiantil. 5. Evaluar y proponer cambios en la programación del campo académico de la profesión, estableciendo la coordinación permanente entre los ciclos y niveles. 6. **Tipos de Práctica**    1. **Cátedras integradoras y escenarios de aprendizaje**   Los currículos con enfoque de complejidad sistémica, nos exigen la integración entre los sujetos que aprenden, la investigación y la profesión en los diversos contextos y entornos de aprendizaje, que pueden ser:   1. Escenarios de aprendizaje con procesos de simulación y modelización social o tecnológica. 2. Escenarios de exploración diagnóstico de la realidad y de experimentación de metodología, tecnología y técnicas para el desarrollo de capacidades y desempeños 3. Escenarios de aprendizaje de investigación-acción en el mundo del trabajo.   A su vez, es fundamental que cada ciclo o unidad de organización curricular, desarrolle un nivel de conexión y complementariedad entre las distintas asignaturas, de tal forma que todas tributen al o los objetos de la profesión y a las habilidades, desempeños y competencias que deben ser ejecutadas y evaluadas.  En este sentido, se sugiere para el proceso de construcción curricular de las prácticas pre-profesionales, la existencia de las cátedras integradoras tanto en los campos de la Praxis Pre-Profesional, como en el de Epistemología y Metodología de Investigación, que deberán trabajar simultánea, complementaria y progresivamente distribuidas desde el inicio hasta el término del currículo. Es decir son dos cátedras por cada ciclo o semestre, que de manera interrelacionada configuran la plataforma de aprendizaje que coordina y garantiza el desarrollo de la praxis.  Las cátedras integradoras responden a las siguientes dinámicas curriculares:   1. La del campo de Formación Profesional, tiene por objeto de estudio de los problemas de la profesión, el método profesional y los modelos de actuación e intervención en función de las áreas, sectores, actores o procesos de la carrera ha definido. 2. La del campo de Epistemología y Metodología de Investigación, tiene por eje las formas y medios en que se organiza el conocimiento (procesos de observación, distinción, organización, explicación, estructuración, implicación y sistematización), a través de métodos y modelos de investigación para estudiar el objeto definido por la cátedra integradora del campo de la profesión.   Es fundamental que estas cátedras que promueven las prácticas pre-profesionales, tengan niveles de coordinación de ciclo, de tal forma que su ejercicio siempre sea complementario e interdependiente.  Las cátedras de integración que pertenecen al campo de la profesión, deben estructurarse bajo la propuesta de educación dual en ambientes de aprendizaje simulados, de laboratorio o en el trabajo, ya que, el dominio del método y de los modelos de actuación y/o intervención profesional, debe gestarse desde una praxis altamente integradora y significativa, a la luz de los problemas y situaciones profesionales a las que se verá enfrentado el futuro profesional.  Las cátedras del campo de Epistemología y Metodología de investigación deberán orientar en la medida de lo posible, los procesos de investigación en los propios contextos de aplicación del conocimiento, producido conjuntamente y destinado a la transformación de las situaciones y problemas que presentan los sectores y actores.  De esta caracterización se desprende que, en correspondencia con el nuevo sistema de organización de los aprendizajes, todas las cátedras de la malla curricular deberían tributar al proyecto de práctica, integrando en sus procesos pedagógicos, prácticas reales o simuladas, que permitan que los estudiantes puedan tener procesos de aprendizaje significativo de los contenidos curriculares de cada asignatura. Este ejercicio de la praxis, está concentrado en el período de tiempo en que se aborda la temática que ha sido seleccionada para la integración.  .  Tabla # 2  Ambientes y Estrategias de Aprendizaje   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **TIPO DE PRÁCTICAS** | **AMBIENTES Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE** | | | | **SIMULACIÓN Y MODELIZACIÓN CON APLICACIONES TECNOLÓGICAS** | **EXPLORACIÓN DIAGNÓSTICA Y EXPERIMENTACIÓN** | **INVESTIGACIÓN-INTERVENCIÓN** | | **PRÁCTICAS CURRICULARES** | Todos los niveles de organización curricular con profundizaciones progresivas | Todos los niveles de organización curricular relativo a los proyectos de integración de saberes |  | | **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES** | Nivel Curricular de Formación Básica, en escenarios educativos e institucionales | Nivel Curricular de Profesionalización, en escenarios laborales sin interacción con actores y sectores de desarrollo vinculados a la profesión | Nivel Curricular de Profesionalización y Titulación, en escenarios laborales con interacción directa con actores y sectores de desarrollo vinculados a la profesión | | **PRÁCTICAS DE SERVICIO COMUNITARIO** |  |  | Nivel Curricular de Profesionalización y Titulación, en escenarios laborales con interacción directa con actores y sectores de desarrollo vinculados a la profesión |   Los campos de estudio y actuación de la práctica pre-profesional y las pasantías de cada ciclo y nivel, deberá contar con una matriz que sustente su proceso metodológico, basado en las tensiones que se descubren en las dinámicas de los actores y sectores de la profesión, en los horizontes epistemológicos que orientarán los procesos de investigación, los métodos y modelos de la profesión y los contextos y entornos de aprendizaje en los que se realizará la praxis. Es justamente de esta reflexión, que se configura los tipos y el carácter de la práctica pre-profesional  Gráfico # 5  Las cátedras integradoras |
|  |
| * + **Los Tipos de Práctica**   Los tipos de práctica pre-profesional se definen en función del nivel de organización curricular y de acuerdo a su intencionalidad.  **De acuerdo al Nivel de Organización Curricular**  En función de esta concepción, el carácter de la práctica responderá a los tres niveles de la Formación Profesional:  El **Nivel de Formación Básica**, que constituye el espacio metodológico para conocer las situaciones profesionales y/o problemáticas que enfrenta la profesión en cuanto a sus escenarios, dinámicas, actores, tecnología, destrezas y habilidades; los problemas disciplinares, así como, las interacciones que se evidencian en el sector de desarrollo que da origen a la carrera. Esta práctica es de observación y caracterización de la realidad profesional, por tanto su modalidad puede ser:   * Concentrada, esto es una práctica continua en un tiempo específico no mayor a 15 días, destinadas a trabajar la lógica de los conocimiento del nivel de organización curricular de formación básica y que tributan a la formación general del futuro profesional a través de manejo de técnicas, instrumentos, procesos, procedimientos; así como de procesos de observación y exploración con guías de investigación que establezcan 1 o dos variables para su desarrollo. * Concentrada y rotativa, a partir de la aplicación de la observación y caracterización de situaciones, hechos y contextos, actores, procesos, técnicas e instrumentos asumidos por y en el método profesional, ya que, son el objeto de las asignaturas integradoras del campo curricular de la praxis pre-profesional y de epistemología y metodología de la investigación.   El **Nivel de Profesionalización**, que por su complejidad los dividiremos en dos momentos   * **Profesionalización Inicial**, que constituye el espacio metodológico de conocimiento de los Métodos de Intervención y/o de Actuación Profesional, así como los Modos de Actuación del Profesional-Investigador y sus estrategias de trabajo en función de las demanda del sector. Los métodos de investigación para el nivel y carácter de la práctica, deberán orientarse hacia el desarrollo de la misma en los contextos de aplicación.   Estas prácticas deben ser gestadas y acompañadas por las cátedras integradoras en la dinámica de profesión-investigación y su modalidad puede ser concentrada parcial (períodos superiores a los 15 días) o frecuente (distribuidas a lo largo de todo el semestre), dependiendo de la demanda y las condiciones que presentan los organismos e instituciones de los sectores productivos, políticos, sociales y culturales, con los cuales se establece el proceso de vinculación y estará destinada al desarrollo de desempeños profesionales e investigativos en función de la aplicación de métodos y modelos de investigación o intervención profesional, acorde con los diversos campos de actuación de la profesión.   * **Nivel de Profesionalización Avanzada**, que constituye el espacio metodológico de integración de los aprendizajes aprehendidos por el estudiante, ya que parte del reconocimiento del objeto de actuación de la profesión, para luego insertar al estudiante en la investigación-intervención de problemáticas y de actores específicos, cuyo conocimiento teórico-práctico lo habilita en la toma de decisiones en cuanto a la selección y aplicación de los Modelos de Investigación e Intervención, que definen el Modo de Actuación del profesional.   Al nivel de profesionalización avanzada, le corresponde la primera estancia práctica (práctica laboral de no menos de 1 hora diaria), en la que el estudiante se inserta en proyectos específicos relacionadas con los Modelos de Intervención, para ejecutarlos en los campos, áreas, sectores, situaciones, procesos y productos que surgen de las demandas de los organismos e instituciones del sector de desarrollo de la profesión, y/o de los objetos de investigación.  En esta modalidad de práctica el estudiante, por lo general y preferentemente, realiza su primera inserción e integración con al equipo de trabajo del escenario de prácticas. De igual manera, cuando existe el ciclo o semestre, puede dividirse en varias estancias por las que rotan los subgrupos de estudiantes creados al efecto para el conocimiento de los campos de intervención, y se denomina “Rotación”.  **Nivel de Titulación**, que se realiza durante el período de la unidad de organización curricular como condición para el desarrollo del proyecto de titulación. Esta práctica está orientada a la validación y retroalimentación de la formación integral del estudiante, aplicando la investigación, el método de la profesión y los conocimientos disciplinares en escenarios y problemáticas laborales reales. Su modalidad es la integración de los y las estudiantes en equipos de trabajo preferentemente multi-profesionales, participando directamente en las situaciones y problemas que presenta la institución u organismo seleccionado, de acuerdo a sus preferencias vocacionales.  La inserción de los estudiantes en los equipos de trabajo, está orientada hacia el aprendizaje sistemático, interviniendo en la solución de problemas institucionales de manera creadora, en función de sus conocimientos adquiridos y de la reglamentación vigente. Aplican en esta modalidad, los internados, las residencias de pre-grado, y las prácticas relativas a la elaboración del proyecto de titulación.  **De acuerdo a su intencionalidad: Las Prácticas de Servicio Comunitario**  De acuerdo al Art 87 de la LOES los estudiantes deberán realizar prácticas de servicio comunitario como requisito para su graduación.  Se entiende por Práctica de Servicio Comunitario a la modalidad de aprendizaje de carácter ético-pedagógica, que establece la articulación entre los desempeños teórico-metodológicos y profesionales, con las necesidades de intervención a los problemas que presentan las políticas públicas destinadas a sectores estratégicos y sociales en contextos de vulnerabilidad de derechos, con miras a la generación de programas de atención integral e interdisciplinar.  La finalidad de las prácticas de servicio comunitario, tiene que ver con la educación en el trabajo y la participación ciudadana de los futuros profesionales en proyectos vinculados con áreas estratégicas del buen vivir.  El objetivo es la sensibilización y compromiso de los futuros profesionales con las problemática de exclusión de grupos, sectores y territorios en contextos de vulneración de derechos y de áreas estratégicas que necesitan del servicio comunitario, mediante su incorporación en proyectos específicos relativos a las políticas públicas del sector, cuyo carácter multi-profesional e interdisciplinar favorecerá el desarrollo de procesos de cooperación que integran desempeños de investigación e intervención integral.  **Procesos**  Los procesos que deberán desarrollarse para la implementación del Modelo de Prácticas Pre-Profesionales de Servicios Comunitario PSC, son los siguientes:  **Proceso Académico:**   1. Planificación de PSC en función de: integraciones multiprofesionales, articulaciones interinstitucionales y redes territoriales y regionales relacionadas con desempeños profesionales y programas derivados de políticas públicas. 2. Diagnóstico académico y pedagógico de las carreras intervinientes, relacionando las demandas de escenarios, organismos e instituciones sociales, con el Modelo el Curricular. 3. Definición de modelos de Actuación Profesional por carreras y áreas de intervención, de acuerdo a los proyectos y programas a coordinarse y ejecutarse. 4. Socialización y capacitación a las carreras de la IES que particiaran sobre el Modelo de Práctica deservicio comunitario 5. Inventario de metodologías y modelos de actuación profesional e integración pedagógica 6. Desarrollo de la Metodología de Implementación de las PSC de carácter multi-profesional e interdisciplinar 7. Selección de Proyectos en función del Modelo PS 8. Selección y capacitación de estudiantes en integración y actuación en equipos multi-profesionales e interdisciplinares 9. Diseño de la Metodología de seguimiento y monitoreo 10. Diseño del modelo de Evaluación de PSC   **Proceso Vinculación:**   * Aplicación del Plan de Vinculación interna de cada institución y con socios estratégicos de la red * Selección de Instituciones, proyectos y programas en función de los objetivos de la Plataforma de Cooperación Universitaria. * Registro y control de cupos de estudiantes de acuerdo a los proyectos * Registro y Control de procesos educativos: asistencia, informes, talleres, sistematizaciones * Desarrollo de la Plataforma de Cooperación al interior de la Universidad. * Integración de la red interinstitucional con universidades y con organismos e instituciones del Sector Social a nivel Nacional. * Vinculación interinstitucional con universidades y organismos de cooperación internacional para el desarrollo social.   **Supervisión:**  Por ser estas prácticas de carácter académico, se validan como parte de las horas/créditos requeridos para la obtención de la titulación de los estudiantes. Por tanto, deberán ser supervisadas bajo un régimen de organización y control, durante el lapso en que se desarrollen.  Las PSC deberán orientarse en dos sentidos:   * La integración y aplicación de desempeños profesionales en programas y proyectos de políticas públicas vinculadas al buen vivir, que integren las profesiones en función de los objetos de intervención * La adquisición de conocimiento acerca de la problemática del país del sector específico, y de la estructura organización y funcionamiento de la políticas públicas, vinculadas al buen vivir.   Las actividades que realice el estudiante, deberán ser acordadas y definidas con antelación en acuerdo con la institución u organización beneficiada, en programas detallados elaborados por el coordinador del área académica de la profesión. Esta programación deberá ser aprobada por la Comisión Académica de cada carrera. |
|  |

**LA SISTEMATIZACIÓN COMO RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

La sistematización es el proceso de contextualización e interpretación de las estructuras conceptuales y de significación de las acciones de los actores, organizaciones y entornos sociales que participan en la experiencia de la praxis pre-profesional de los estudiantes, mediante la elaboración de sistemas de narrativas deconstructivas que potencien la integración de la multiplicidad de alternativas de gestión social, productiva y cultural del conocimiento, producidas en la trama de interacciones compartidas entre los actores educativos y sociales, productivos, políticos y culturales que pertenecen a organismos públicos y privados.

La lógica de la sistematización se implica con la investigación y con la acción participativa de gestión del conocimiento en cuatro grandes procesos que se derivan de las fases metodológicas de la praxis:

1. **El proceso de Inducción**

Proceso de descubrimiento de los contextos socio-culturales de los sujetos, organizaciones y entornos sociales y naturales, en donde se realizará la experiencia de la praxis pre-profesional.

Este proceso implica:

* Socialización: De normativas, reflexiones teórico-metodológicas
* Interacción inicial: Acuerdos de las Condiciones de la Práctica investigativa y generación del clima de confianza.
* Compromisos y acuerdos sobre puntos de interés, propósitos, carácter y naturaleza de la práctica, puntos de interés, condiciones de participación

1. **El Diagnóstico**

Es la fase de dilucidación de la trama de relaciones que definen los contextos, tomando en cuenta su complejidad en cuanto a la multi dimensionalidad de procesos, componentes, interacciones, contornos, etc., que caracterizan a los sistemas sociales y de naturaleza física y biológica.

Este proceso implica:

|  |  |
| --- | --- |
| * **El contexto Conceptual Referencial**   Miradas, criterios y reflexiones para trabajar la lectura de los sistemas | |
|  |  |
| * **El planteamiento Teórico-Metodológico** | |
|  |  |
|  | * Delimitación de campos |
|  | * Selección de procesos |
|  | * Mapa de estructuras e interacciones a intervenir |
|  |  |

1. **Intervención**

Es la fase de investigación-intervención-participativa que posibilita la propuesta de actuación y gestión del conocimiento. Es una fase de producción de aprendizajes, como consecuencia de la experiencia en terreno encaminada hacia la construcción cooperativa de una lógica compartida que afecta la trama de los sistemas y actores sociales, productivos y culturales, en y con los que actuamos, a través del uso extensivo e intensivo del conocimiento.

Este proceso implica:

* Determinación de estrategias de intervención
* Actuación Pre-profesional

1. **Interpretación/Deconstrucción**

Es una “palanca de intervención activa”, que pretende desmontar y desentrañar las estructuras de los sistemas de interacciones, estableciendo como se articulan los componentes, como interaccionan los actores, las fuerzas impulsoras y procesos que inciden y obran sobre los mismos.

Las estrategias de interpretación construyen nuevas narrativas, y afectan los diversos contextos, en sus modelos, normas, valores, códigos y formas de interacción.

La Interpretación produce de forma activa y transformadora la estructura de significantes de las diversas racionalidades de los sujetos, y por tanto se abre a la permanente significación. Teje un entramado que “remite a y se entrecruza con” (Derrida, 1975).

Las Fases son las siguientes:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | * Comparación y distinción | | * Construcción del Sistema Red de Interacciones | | * Narrativa/Interpretación | | * Acordar sentidos y significados | | * Evaluación | |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

Bibliografía

Alba, A. (1995). *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva.* Bueños Aires: Miño y Dávila Editores.

Anijovich,R; Cappelletti, G ; Mora, S; Sabelli, M. (2009). *Transitar la Formación Pedagógica.*

*Dispositivos y Estrategias.* Buenos Aires: Paidós.

Añez, A; Arraga, M. (2003). *Aprendizajes, Estilos de Pensamiento y Enfoques Epistemológicos.*

Maracaibo: Luz.

Ausubel, D. (2002). *Adquisición y Retención del Conocimiento:Una perspectiva cognitiva.* Madrid:

PAIDOS.

Ayala, N (2001). *"Curso de Docencia y/o Tutoría de Investigación" .* Diapositivas de la octava

sesión. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador

Benjamin, W. (2007). *Sobre el programa de la filosofía venidera.* Madrid: Abdala.

Berstein, B. (1993). *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control.* Barcelona:

Morata.

Blanco, N. (2010). *Política Curricular y Prácticas Educativas*. Documento Policopiado. Programa de

Master-Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del

Conocimiento Universidad de Almería-UCSG. Guayaquil, Ecuador.

Bohm, D. (1992). *La Totalidad del Orden Implicado.* Barcelona: Kairos.

Bolívar, A. (2005). "*La formación inicial del profesorado de secundaria y su identidad profesional".*

Revista Estudios de Educación Nº12. Universidad de Navarra, 13-30.

Boronat, J. (2005) *"Análisis de contenido. Posibilidades de aplicación en la investigación*

*educativa"*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado Nº 19. 157-174.

Bourdieu, Pierre; Passeron Jean Claude. (2001). *La Reproducción: elementos para una teoría del*

*sistema de enseñanza.* Madrid: Popular.

Bourdieu, P. (1976). *Algunas Propiedades de los campos*. Ficha de la Exposición de la Escuela

Novial Superior . París.

Bourdieu, P (2007). *El Sentido Práctico*. Madrid: Siglo XXI

Bronfenbrenner, U. (2002). *La Ecología del Desarrollo Humano.* Barcelona: Paidós Transiciones.

Capra, F. (2003). *Las conexiones ocultas: implicaciones sociales, mediambientales, económicas y*

*biológicas de una nueva visión del mundo.* Barcelona: Anagrama.

Ceberio, M; Watzlawick,P. (1998). *La Construcción del Universo.* Barcelona: Herder.

Colom, A. (2002). *La (de) consttrucción del conocimiento pedagógico.* Barcelona: Paidós.

Cols, E. (2008). La formación docente inicial como trayectoria. *Ciclo de Desarrollo Profesional de*

*Directores*. Bogotá: INFD.

De Alba; Díaz Villa; Martínez; Nieto; Orozco y otros. (2007). *Currículum Complejo. Reconstruyendo*

*la crisis: La complejidad de pensar y actuar en su contexto.* En Angulo, R, & B. Orozco, Alternativas metodológicas de Intervención Curricular en la Educación Superior(págs. 39-63). México, D.F.: Universidad Autónoma de Guerrero, CONACYT.

Díaz, M. (2001). *Del Discurso Pedagógico: problemas críticos.* Bogotá: Magisterio.

Duart,Josep; Gil, Marc; Pujol, María; Castaño, Jonatan. (2008). *La universidad en la sociedad red.*

Barcelona: Ariel.

Forero, E. (1991). *Asesoría Académica. Entrenamiento Básico para Profesores.* Zulia:

Vicerrectorado Académico de la Universidad de Zulia.

Fried Schnitman, D. (1998). *Ciencia, Cultura y Subjetividad.* En D. Fried Schnitman, *Nuevos*

*Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (15-36). Buenos Aires: Paidós.

Gadamer, H.-G. (1984). *Verdad y Método.* Salamanca: Sígueme.

Gallegos, R. (1999). *Educación Holista: Pedagogía del amor universal.* México D.F.: Pax México.

Geertz, C. (2006). *Las Interpretaciones de la Cultura*. España: Gedisa

Gibbons,M; Limoges C. (2010). *La nueva Producción del conocimiento. La nueva dinámica de la*

*ciencia y la investigación en las ciudades contemporáneas.* Barcelona: Pomores-Corredos S.A.

Gómez, M. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo. Definición, clasificación y metodología. Revista de Ciencias Humanas. UTP

Grundy, S. (1994). *Producto o praxis del currículo.* Madrid: Morata.

Husserl, E. (1988). *Renovación del hombre y la cultura.* Cinco ensayos. España: Antrophos.

Kemmis, S. (2008). *El currículum más allá de la teoría de la reproducción.* Madrid: Morata.

López, N. (1995). *La reestructuración curricular de la educación superior.* Bogotá: ICFES.

Maturana, H. (2010). *El Sentido de lo Humano.* Buenos Aires: GRANICA.

Maturana, H., & Varela, F. (1990). *El árbol del conocimiento.* Madrid: Debate.

Morín, E. (1999). *La Cabeza Bien Puesta.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Morín, E; Ciurana R,; Motta, R. (2003). *Educar en la Era Planetaria.* Barcelona: GEDISA.

Morín, E; De Freitas,L ; Nicolescu,B; Otros. (2006). Carta de Transdisciplinariedad. *Educación*

*Superior, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM* , 55-58.

Nicastro, S; Greco; M. (2009). *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de*

*proyección.* Rosario: Homo Sapiens.

Pascal, B. (1998). *Pensamientos.* Madrid: Cátedra.

Pérez, A. (1995). *La profesionalización docente. Perfeccionamiento. Investigación en el aula.*

*Análisis de Práctica.* Madrid: Siglo XXI.

Pérez Gómez, A y Soto, E. (2010). *Aprendizaje.*Policopiado: Programa de Master Doctorado en

Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento Universidad de Almería-UCSG . Guayaquil, Ecuador.

Piaget, J. (1990). *La Equilibración de las Estracturas Cognitivas.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Prigogine, I. (1999). De los reloges a las nubes. En D. F. Schnitman, *Nuevos Paradigmas, Cultura y*

*Subjetividad* (págs. 395-414). Buenos Aires: Paidós.

Puñuel, J. 2002Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. Revista Estudios

Socio-lingüísticos, Universidad Complutense de Madrid

Reascos, N (2011). *"Filosofía de la Ciencia"*. Apuntes personales del curso. Febrero-Marzo 2011.

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.

Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro.* México D.F.: Siglo XXI.

Rorty,R; Vattimo, G; Haberma, J; otros. (2001). *El ser que puede ser comprendido es lenguaje.*

*Homenaje a Hans-Georg Gadamer.* Madrid: Síntesis.

Sacristán,G; Pérez Gómez, A . (1995). *Comprender y transformar la enseñanza.* Madrid: Morata.

Sanjurjo, L;Caporossi, A;España, E;Hernández,A y otros. (2009). Razones que fundamentan

nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas. En L. Sanjurjo, *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales* (págs. 15-43). Rosario: Homo Sapiens.

Santos, E (2004).*"Guía para grupos focales"* Documento Poligrafiado*"Curso de Investigación*

*Educativa" .* Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador

Stenhouse, L. (1998). *Investigación y desarrollo del currículum.* Madrid: Morata.

Solá, M. (2010).*Metodología de la Investigación Cualitativa en Educación* I. Documento

Policopiado. Programa Universidad de Almería-UCSGde Máster Doctoral en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento

Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje.* Buenos Aires: Amorrortu.

Vigotsky,L.;Leontiev,A;Luria, A. (2004). *Psicología y Pedagogía.* Madrid: AKAL.

Von Foerster, H. (1998). Visión y Conocimiento: disfunciones de segundo orden. En D. Fried

Schnitman, *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (págs. 91-114). Buenos Aires: Paidós.

Von Foerster, H. (2007). *Sistémica Elemental.* Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Watts, A. (1999). *Memorias.* Barcelona: Kairos.

Watzlawick; Beavin y Jackson. (2008). *Teoría de la Comunicación Humana. Interacciones, Patología y paradojas.* Barcelona: Herder.

Zabalza, M. (2003). Innovación en la Enseñanza Universitaria. *Contextos Educativos 6-7* , 117.